



*Acuse*

**L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**  
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
2	12 de septiembre de 2025	Solemne
20	22 de septiembre de 2025	Ordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

TURNO: 4245/2025  
 FIRMA:   
 HORA: 09:20 hrs.  
 ANEXOS: 22 fojas + 01 CD  
 FOLIOS: 01-22

ATENTAMENTE  
**“TRABAJO Y VOLUNTAD”**  
  
**M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA**  
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE JALPA, ZAC.  
 2024 -2027

c.c.p. Archivo

**ACTA DE LA II SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027**

Efectuada el día 12 de septiembre de 2025 en punto de las 10:24 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 232, de fecha 09 de septiembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024 - 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Entrega del 1er Informe de Labores al H. Ayuntamiento 2024 - 2027, en cumplimiento a la Fracción XIV del Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.
6. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, manifiesten si están a favor de aprobar los asuntos a tratar durante esta sesión. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día a desahogar, sea el establecido en el proemio de esta acta.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 10:27 horas del día 12 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Entrega del 1er Informe de Labores al H. Ayuntamiento 2024 – 2027, en cumplimiento a la Fracción XIV del Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. En este momento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, invita al C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, a que haga entrega de su informe de labores al H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal, procede a entregar el documento que contiene el 1er Informe de las labores realizadas durante su primer año de gestión.

Toma la palabra el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal y manifiesta: "Agradezco mucho el poder trabajar con todos ustedes, y les agradezco mucho que siempre hayamos puesto el bien del Municipio por delante de todo. Muchas gracias por tener la oportunidad de trabajar con todos ustedes de la mano, esperemos poder seguir contando y poder trabajar de esa manera hasta el día de hoy, de mi parte sepan que lo que estamos buscando al encabezar este proyecto, pues es el bien de nuestro Municipio, de nuestras comunidades, de nuestras familias y que cada vez podemos avanzar en tener mejores servicios e instalaciones, así como mejores espacios para nuestros niños. Hemos apoyado mucho el tema de la educación y bueno, a las posibilidades de un presupuesto corto que tenemos, como todos sabemos. Pero, creo que en manos de gente trabajadora, de gente honesta, de gente responsable, como lo hemos sido todos hasta este momento, creo que estamos dando resultados que la gente esperaba y desde mi punto de vista, cada quien tendrá de su punto de vista, creo que la gente de Jalpa está contenta, pero creo que no debemos de bajar la guardia y que debemos seguir adelante. Muchísimas gracias a todos, de todo corazón se los digo, porque el llevar las riendas de un Municipio tan importante como es Jalpa, no es fácil, pero con el apoyo de todos ustedes, creo que no se ha hecho pesada la carga. Muchísimas gracias".

De igual forma, se registran las siguientes participaciones:

**Regidor José Antonio Gómez Medina:** "Muy buenos días a todos, compañeros. Yo quisiera hacer uso de la palabra, antes que todo, para felicitarlo, Señor Presidente, por este primer año de trabajo.

Personalmente, desde que me invitaron a participar en este Proyecto, genuinamente confiaba en que Usted era la persona ideal en encabezarlo, era la persona ideal para tomar las riendas de un Municipio tan importante como Jalpa y después un año, creo que no me equivoqué. Después de un año que no ha defraudado a la confianza que el Municipio depositó en Usted y creo que al final de cuentas, los resultados son el reflejo del buen trabajo. Lo felicito también por haberse rodeado de un equipo de gente muy capaz, de gente muy honesta, de gente que se sabe desempeñar en el lugar en el que está y ha podido aprovechar lo mejor que este Municipio tiene, lo mejor que esta Administración tiene, que es su gente de trabajo, porque son los que día a día están en la calle y son los que día a día sacan adelante todos los proyectos que aquí de alguna manera proyectamos y pues eso es un gran logro de su parte. Personalmente sabe que conmigo tiene un amigo y tiene un aliado para cualquier proyecto que Usted quiera emprender para beneficio de Jalpa. Sabe que cuenta conmigo e invitarlo, para que en los próximos años mantenga ese mismo ímpetu, mantenga esa honradez y podamos salir al término de esta Administración con la frente en alto. También, de la misma manera, felicitarlos y agradecerles a todos los compañeros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, porque sabemos perfectamente que dentro de este cabildo habremos distintas ideologías, pero desde hace un año hemos dejado banderas y hemos dejado colores y creo que nos hemos podido poner de acuerdo, a pesar de nuestras diferencias, en beneficio de Jalpa. Pues, ese es el motivo que nos tiene aquí; ojalá que de la misma manera los siguientes años podamos seguirlo de la misma manera, para poder seguir tomando las decisiones que para nosotros son las más convenientes y son las mejores para todo Jalpa. En hora buena, compañeros y en hora buena, Señor Presidente. Es cuanto, Secretario".

**L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal:** "Antes que nada, una felicitación Señor Presidente, por ese liderazgo que lo caracteriza, ese trabajo y esa voluntad que siempre ha tenido por trabajar por nuestro pueblo que es Jalpa. De igual manera, a nuestros compañeros Regidores, creo que hemos sabido ser un equipo, con algunas diferencias o unas opiniones respetables de cada uno. Nos falta mucho por hacer, yo creo que este primer año de trabajo, la gente ha vuelto a confiar en el Gobierno y si seguimos trabajando, de esa manera, vamos a lograr todavía mucho trabajo más. Felicidades y en hora buena para todos".

**Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarrero:** "Pues yo felicitar a todo el cabildo, porque como ya lo dijeron, en muchas ocasiones hemos tenido ideologías distintas, puntos de vista distintos, lo que ha ponderado y hemos intentado como Cabildo, que era lo más importante, es el bien del Municipio. Si bien, represento una oposición en este Cabildo, me siento alagada de que muchas de las propuestas e iniciativas que se han presentado, yo creo que, de las más destacadas, el tema de la dignidad laboral, cuando se planteó en este cabildo, todos de manera unánime la apoyaron y son beneficios que son para la gente. Yo me siento honrada de estar rodeada de personas

conscientes, que lo principal para este Municipio esté en esa sintonía; no necesitamos de pensar igual, nada más necesitamos de tener el mismo objetivo y si seguimos pensando en que el objetivo principal sea el Bienestar del Municipio, vamos a entregar resultados muy buenos para nuestra gente".

**Regidor Roberto Elizalde Tostado:** "Buenos días a todos, primeramente, Felicitar a Usted, Presidente y agradecerle también por estar aquí y agradecerle a todos los compañeros, porque son unas grandes personas y aunque tengamos diferentes ideas, siempre llegamos a un punto en beneficio de Jalpa. También, agradecerle señor Presidente, a su equipo de trabajo, porque han hecho grandes cambios en este pueblo. De mi parte sería todo, Gracias".

**Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros:** "Bueno, antes que nada, felicitar a todos y cada uno de los miembros de este Gobierno. Más que nada, a las personas que están allá afuera, que trabajan día a día y sacan adelante todo el trabajo. Porque realmente, ellos son los que llevan todo lo más pesado. También decirles que, como dice la compañera Ana, aquí estamos simplemente para trabajar y aunque estamos en puntos muy diferentes, en algunas ocasiones, pues aquí vamos a seguir".

**Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo:** "Buenos días a todos, yo quiero reconocer la gran labor que se ha hecho como Cabildo, como Ayuntamiento, porque quieran o no, se ha avanzado y nuestra única labor ha sido esa, por el bien de nuestro Jalpa y obviamente es en beneficio común. Yo creo que a un año de que se inició el periodo trimestral, ese que está corriendo, y obviamente que es muy importante. Y lo más importante, es que la población se sienta agusto y ese es nuestro objetivo; mi reconocimiento para todos Ustedes y esperemos que los meses que faltan y los años que faltan, sea aún mejor".

**Regidora Lorena Valdez Martínez:** "Primeramente, Felicitar al Presidente y al gran equipo que tiene fuera, que son quienes llevan las riendas del trabajo y pues, como dice la compañera Ana, aunque somos Oposición, lo único que queremos es que le vaya bien a Jalpa y pues en hora buena".

**Regidora Azucena Ledezma Hernández:** "Nada más agradecerle a cada uno de Ustedes, pues he encontrado grandes amistades en el Cabildo, a pesar de que tenemos diferentes formas de pensar, pero el objetivo es muy claro, que a nuestro Jalpa le vaya bien. Agradecerle al señor Presidente que haya tomado en cuenta a todos los sectores, tanto al migrante, como a las Comunidades, así como el pueblo en general, a las Escuelas, como Maestra también se lo digo, Muchas Gracias. Porque de repente, este se quedaban atrás las comunidades y ahorita es en General. Y la idea de todos es que Jalpa sobresalga".

**Regidora Sayra Hernández Melchor:** "Muchas Felicidades a todos por ser un gran equipo y en especialmente a Usted, señor presidente, por ser como es y no se le olvide ser así en estos próximos dos años que nos quedan".

**Regidora Nydia Ibeth Grijalva Romo:** "Felicitarlo señor Presidente por ese gran liderazgo, ese tino por el gran equipo de trabajo que se tiene, porque, para que se lleven buenos trabajos necesitamos un buen líder y sé que lo tenemos. Este año se ha notado el avance que se ha dado en los caminos hacia las comunidades. No se ha dejado fuera a las Escuelas y prácticamente se han cubierto los sectores que anteriormente se habían dejado hasta al último se les está dando prioridades y se nota el resultado, tanto fuera como dentro, de todos los cambios que se han dado para el bien de Jalpa. Entonces, en hora buena para todo el Ayuntamiento que al final de cuentas estamos aquí para el Bien de Jalpa. Nos queda mucho por hacer y agradecerles por hacer ese gran equipo que al final de cuentas y con opiniones distintas, es un mismo objetivo y es que a Jalpa le vaya bien.

**Regidor Arnulfo Hernández Jiménez:** "Buenos días a todos, Felicidades a todos, en especial a Usted señor Presidente por el gran liderazgo que lleva y esperamos que todos sigamos igual con la misma sintonía para seguir por nuestro Municipio adelante".

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, agradece las palabras de todos los participantes y procede con el Punto No. 6. Clausura de la sesión. Siendo las 10:41 horas del día 12 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

## ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 22 de septiembre de 2025 en punto de las 17:34 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 238, de fecha 22 de septiembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a ubicarse en Calle Morelos #18, C.P. 99623, Los Santiagos, Jalpa, Zacatecas;
6. Aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Autorización de la décima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de julio 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO);
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la 13<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

11. Solicitud de colocación de topes sobre la carretera, en el tramo comprendido entre el Preescolar y la Primaria de El Tuitan, Jalpa, Zacatecas;
12. Asuntos Generales;
13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL		•
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, manifiesten si desean agregar algún tema. Así mismo, da a conocer que se adicionarán los siguientes asuntos generales: a) Aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento para el Trato Digno y Protección Animal del Municipio de Jalpa, Zacatecas; b) Renuncia expresa de los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, que forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, y del recurso presupuestal correspondiente, en alcance a la solicitud de Municipalización del Servicio Público de Tránsito y c) Autorización de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para elaborar la carta urbana para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Con las modificaciones señaladas, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar este orden del día. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las modificaciones previamente señaladas.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 17:37 horas del día 22 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a ubicarse en Calle Morelos #18, C.P. 99623, Los Santiagos, Jalpa, Zacatecas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Ing. Fernando Dávila Medina, Inspector de Alcoholes, quien manifiesta que recibió la anuencia del Estado para instalar este negocio para la venta de bebidas alcohólicas a ser propiedad de J. Refugio Joaquín Medina y se encontraron dos posibles inconvenientes, que existe una iglesia y una primaria a los 50 metros, pero todas las licencias del lugar están en las mismas condiciones. Entonces, queda a consideración del cabildo.

El C. Presidente Municipal, opina que al igual que otras licencias del lugar, cuenta con los mismos inconvenientes de las que ya existen y sería complicado negarle la oportunidad de trabajar al igual que la tienen los demás.

El Ing. Fernando Dávila Medina, Inspector de Alcoholes, relata que le faltó comentar que sería solo para venta en botella cerrada.

Al no recibirse más comentarios, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a ubicarse en Calle Morelos #18, C.P. 99623, Los Santiagos, Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 6. Aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Participa el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, da a conocer la siguiente propuesta de Inversión:

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/AJUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN-	MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025					MONTOS TOTALES DEL PROYECTO			HOJA: 2 DE 2	FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
			SUMA	FISMOP	FEDERAL	ESTATAL	IMPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M.	H.	MOD. DE EJECUCIÓN
<b>4.- FONDO III RAMO 33</b>														
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL		LA PITAYA	\$ 282,373.50	\$ 282,373.50										CONTRATO
511 FONDO III- CLEROCIO ACTUAL (2025)		CABALLERIAS	\$ 1,472,081.92	\$ 1,472,081.92										CONTRATO
6151-2 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE TERRACERÍA TIERRA Y PIEDRA ENTRONQUE 404040 TERRENOS DE LA PUEBLA DE CABALLERIAS A TERRERNUA TIERRAS CABALLERIAS A ENTRONQUE CON SAN NICOLAS, JALPA, ZACATECAS														
<b>TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>			<b>\$ 1,855,375.42</b>	<b>\$ 1,853,375.42</b>										
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>\$ 5,841,395.98</b>	<b>\$ 5,841,395.98</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 5,841,395.98</b>	<b>\$ 5,841,395.98</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	

El C. Presidente Municipal, menciona que él sí quiere agradecerle a las Direcciones de Obras y de Desarrollo Económico por haber liberado y sobre todo al Ayuntamiento, que sí estemos poniendo ese tema. Porque al tener los tubos enterrados, aunque son de mucha necesidad, desgraciadamente es raro que alguien le quiera aumentar la capacidad o le quiera invertir, porque son obras que quedan abajo enterradas y la gente no las ve. Entonces, no se le pone el interés que debería y sí serán de mucho beneficio para el tema del agua pluvial y como se están dando las lluvias más fuertes, a veces no es todo lo que relumbra, pero hay cosas importantes que son de mucho beneficio, pero están debajo de la tierra.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, menciona que sobre los recursos que están aplicando ahí, una de las obras más grandes es como de un millón novecientos mil, entonces, ¿no había posibilidades de que el Municipio llevara esos trabajos?, obviamente que hay trabajos que sí se pueden realizar, pero ya nos dio su punto de vista y sí pueden, aunque en ocasiones, esa obra no se hará al Mismo Tiempo que todas y hay la posibilidad, pues obviamente con los materiales no se alcanza, pero sí sería un gran ahorro que se viera la posibilidad de que se viera en cual de todas esas Obras el Municipio participara. Siendo esto una recomendación para el bien de los recursos económicos del Municipio.

El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, menciona que por la cantidad de trabajo que trae Obras Públicas, sinceramente no es que se deje de hacer esa u otra obra porque no queramos o no haya más que hacer. Refiere que en la oportunidad que se pueda, se tomará en consideración.

Al concluir la exposición de este tema, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, consulta la votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

Punto No. 7. Autorización de la décima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, cede le palabra al C. Director de Desarrollo Económico y dicho funcionario presenta la siguiente propuesta de inversión:

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DÉCIMA PROPIUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2025											HOJA: 1 DE 1 FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025						METAS TOTALES DEL PROYECTO				
			SUMA	FONDEM	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H
5- FONDO IV RAMO 33													
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS													
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)			\$ 401,803.69	\$ 401,803.69									
1412-1 APORTACIONES AL IMAE													
501203 PAGO PASIVOS (IMAE)													
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			\$ 401,803.69	\$ 401,803.69									
502 SEGURIDAD PÚBLICA													
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)													
1331-2 SUELDO BASE			\$ 204,813.40	\$ 204,813.40									
1332-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL			\$ 4,803.00	\$ 4,803.00									
502001 PAGO DE RÉMORA DE SEGURIDAD PÚBLICA EXCLUIDA DEL FONDO IV, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO													
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA			\$ 209,616.40	\$ 209,616.40									
SUBTOTAL :			\$ 611,420.09	\$ 611,420.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
TOTAL :			\$ 611,420.09	\$ 611,420.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

Una vez que se somete esta propuesta a votación, Por **Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Punto No. 8. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Continúa con el uso de la voz el C. Director de Desarrollo Económico y refiere que esto que presentará es básicamente un resumen de lo que se acaba de aprobar y por tal motivo, da a conocer la siguiente propuesta:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN										
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2025	511	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2 EDIFICACIÓN HABITACIONAL		5,841,395.98			\$,841,395.98
FONDO III - 2025	511	403001	CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA PLUVIAL EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, BARRIO DE LA CRUZ, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS					344,009.56
FONDO III - 2025	511	403001	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ESQUINA CON JUÁREZ, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DE URBANIZACIÓN					158,310.99
FONDO III - 2025	511	403003	CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA PLUVIAL EN ARROYO DEL JALCO, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS					1,988,034.34
FONDO III - 2025	511	403004	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN ARROYO FECONGO, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DE URBANIZACIÓN					573,814.79
FONDO III - 2025	511	403005	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE CAMINERO, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS					66,955.90
FONDO III - 2025	511	403006	CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA PLUVIAL COLONIA UNIDAWISTA, JALPA, ZACATECAS	6141	2 DE URBANIZACIÓN					456,894.98
FONDO III - 2025	511	404006	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE TERRACERA TRAMO LA PITAY ENTRONQUE CON JABONERA, JALPA, ZACATECAS	6151	2 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					380,393.50
FONDO III - 2025	511	404006	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE TERRACERA TRAMO CABALLERAS A ENTRONQUE CON SA NICOLAS, JALPA, ZACATECAS	6151	2 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					1,472,981.92
						TOTAL	5,841,395.98	5,841,395.98	5,841,395.98	5,841,395.98

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	512	501003	OBIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		1,583,772.11		401,803.69	1,481,568.42
FONDO IV - 2025	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1 APORTACIONES AL IMSS		2,549,412.84	401,803.69		2,951,216.53
FONDO IV - 2025	512	502003	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DIAS DE AGUINALDO	1131	1 SUELDO BASE		3,126,678.00		4,803.00	3,121,875.00
FONDO IV - 2025	512	502003	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 40 DIAS DE AGUINALDO	1321	1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		73,322.00	4,933.00		76,125.00
					TOTAL		7,633,184.95	406,506.69	406,506.69	7,633,184.95

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (EJERCICIO 2024)	552	902004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE COLÓN ENTRE CALLE COLÓN Y CALLE PASEO DEL RÍO JUCHIPILA EN JALPA, ZAC. (R. F.)	6141	2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		7,865.24		7,865.24	
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (EJERCICIO 2024)	552	903004	ARROPE DE GUARNICIÓN Y NIVELACIÓN DE POZO DE VISTA DE CALLE COLÓN ENTRE CALLE COLÓN Y CALLE PASEO DEL RÍO JUCHIPILA EN JALPA, ZAC. (R. F.)	6141	2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			29,568.45	29,568.45	29,568.45
					TOTAL		7,865.24	29,568.45	7,865.24	29,568.45

Al no registrarse participaciones al concluir la exposición anterior, Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de julio 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO). Participa el L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien expone el siguiente informe de gastos correspondiente al mes de julio 2025:

PROGRAMA DE GOBIERNO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS		SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS	MÉTODO DE INFORME: JUNIO						
	PROYECTO	LOCACIÓN	CONTRATISTAS	ARTÍCULOS	PERIODICIDAD	RECURSOS PREVISTOS	RECIBOS DE PAGO	APROBACIÓN DE REINTEGROS	FLUJO	MOTIVACIÓN DE INGRESO
NUMERO DE OBRA	NUMERO DE OBRA	TIPO DE GASTO	DETALLE	TIPO DE GASTO	MENOR	ACUMULADO	MENOR	ACUMULADO	MENOR	ACUMULADO
1	30203	Gastos de mantenimiento y operación	JALPA	121,315.40	NA	1,133,451.00	8,110,025.54	1,133,451.00	8,110,025.54	
					13,484,610.00	11,133,451.00	8,110,025.54	1,133,451.00	8,110,025.54	
			SUB-TOTAL GASTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
					30003	Alquiler de Páginas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					30003	Alquiler de Páginas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					4	Mantenimiento y Construcción de Albercas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					5	Mantenimiento y Construcción de Albercas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					6	Mantenimiento y Construcción de Albercas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					7	Mantenimiento y Construcción de Albercas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					8	Mantenimiento y Construcción de Albercas	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					Comunitaria	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	1,113,751.40	
					SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS					
					TOTAL	4,000,000.00	867,748.67	867,748.67	12,068,488.72	
						4,000,000.00	4,211,000.53	2,646,476.31		
						2,646,476.31				

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

HOJA: 1. DE 1.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **JALPA, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025  
SERVICIOS PÚBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN JUJO		PROYECTO		LOCALIDA D TECHO FINANCIERO	PRESUPUESTO APROBADO MENSUAL	INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIER O.S. PROYECTO CLAVE	AVANCE FÍSICO % MENSUAL ACUMULADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADM. DIRECTA ADM. POR CONTRATO
NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO						
14	300210	PAVIMENTACION DE CONCRETO ECOLÓGICO EN EL PALMIILLOS	JALPA	317,533.90	-	128,019.47	-	128,019.47	-	53	100	
15	306002	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERIA DEL LIMITE DE JALPA A LAS PRESAS (1.93 KM)	LAS PRESAS	119,600.00	-	100,713.94	-	100,713.94	-	88	100	
16	306003	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERIA DE LAS PRESAS A EL GUAYABO DEL PALMIILLOS (2.17 KM)	GUAYABO DEL	141,400.00	-	120,639.34	-	120,639.34	-	87	90	
17	306004	REHABILITACION DE CAMINO DE TERRACERIA DE EL GUAYABO DEL PALMIILLOS A LA PITAYA (3.4 KM)	LA PITAYA	87,600.00	-	47,306.15	-	47,306.15	-	58	86	
18	306005	REHABILITAR CAMINO DE TERRACERIA DE LA PITAYA A JABONERA (1.84 KM)	JABONERA	160,800.00	-	7,675.92	-	7,675.92	-	37	78	
19	306006	PAVIMENTACION DE CONCRETO ECOLÓGICO EN LA CHAVERA	LA CHAVERA	346,500.00	-	269,553.35	-	269,553.35	-	100	100	
20	306007	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN CANELON DE JUAREZ	JALPA	275,955.85	2,175.97	200,591.24	2,175.97	200,591.24	-	100	85	
21	306008	REHABILITACION DE CAMINO A LAS PALMITAS	LAS PALMITAS	280,000.00	26,519.88	67,877.18	26,519.88	67,877.18	-	51	20	
22	306009	CONSTRUCCION DE TEJANAN EN JABONERA	JABONERA	205,000.00	106,842.64	182,215.90	106,842.64	182,215.90	-	78	0	
23	306011	CONSTRUCCION DE CRUCES PEATONALES EN BVD JUAREZ	JALPA	162,810.00	824.99	144,281.14	824.99	144,281.14	-	100	50	
24	306012	REHABILITAR AREA DE CAJAS DE COBRO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	JALPA	95,000.00	-	82,850.80	-	82,850.80	-	88	80	
25	306013	INST. ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN PARA UNIDADES DE AIRE EN CASA DE SEGURIDAD	JALPA	86,464.08	16,535.35	16,535.35	16,535.35	16,535.35	-	0	0	
26	306014	REHABILITACION DE RASTRO MUNICIPAL (MANO DE OBRA)	JALPA	120,000.00	110,822.99	110,822.99	110,822.99	110,822.99	-	0	0	
27	306015	RELOCALIZACION DE SUBESTACION ELÉCTRICA OFICINA MAYOR	JALPA	165,738.48	165,738.48	165,738.48	165,738.48	165,738.48	-	100	**	
				2,564,402.31	429,460.30	1,644,821.25	429,460.30	1,644,821.25				

En virtud de no existir comentarios al respecto de la información dada a conocer, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en autorizar este informe. Por **Unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba los gastos del mes de julio 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).

Punto No. 10. Análisis y aprobación, en su caso, de la 13<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Comenta el L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, comenta que están solicitando a Tesorería el aumento a nuestro presupuesto por doscientos mil pesos, ya que están requiriendo 3 obras nuevas y necesitan para el proyecto de caminos en sueldos y salarios, así como en la rehabilitación de la subestación eléctrica de la casa de seguridad pública. Así como 3 muros de contención y la instalación del sistema de riego en la plaza de san Antonio. Da a conocer esta propuesta de modificación:

		12a. Modificación al Presupuesto	13a. Modificación al Presupuesto 22/Sep/2025		
		TOTAL PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
<b>305004 MANTENIMIENTOS A CAMINOS</b>					
561	1131	SUELDO BASE	650,000.00	27,688.28	677,688.28
306015	RELOCALIZACION SUBESTACION ELÉCTRICA, ACOMETIDA SUBTERRÁNEA M. TENSIÓN NV-SERVICIOS MUNICIPALES		165,738.48		228,050.20
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	165,738.48	62,311.72	228,050.20
306017	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO CAMINO A LA PITAYA				30,000.00
561	1131	SUELDO BASE		10,000.00	10,000.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		20,000.00	20,000.00
306018	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO CAMINO A LA PITAYA				30,000.00
561	1131	SUELDO BASE		10,000.00	10,000.00
561	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		20,000.00	20,000.00
		<b>Totales</b>	<b>45,380,653.16</b>	<b>90,000.00</b>	<b>45,530,653.16</b>

Al no existir más participaciones, Por **Unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 13<sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de

## Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

Punto No. 11. Solicitud de colocación de topes sobre la carretera, en el tramo comprendido entre el Preescolar y la Primaria de El Tuitan, Jalpa, Zacatecas: La Regidora Azucena Ledezma Hernández, comenta que el Director de la Escuela Juan Aldama solicita que se hagan reductores de velocidad entre las dos escuelas, que es la primaria y el jardín de niños, para resguardar a los pequeños y a las madres de familia que van por ellos. El C. Secretario de Gobierno Municipal, comenta que esta al ser una solicitud se turnaría al departamento de Obras Públicas para que sea contemplada en base a recursos y a personal.

Punto No. 12. Asuntos Generales: a) Aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento para el Trato Digno y Protección Animal del Municipio de Jalpa, Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Regidor José Antonio Gómez Medina, quien efectúa las siguientes manifestaciones:

“Este es un proyecto muy importante, que personalmente para mi es de mucho valor. Hay algunos temas sociales que quizá no generan o no causan los mismos movimientos en las distintas personas y creo que el cuidado animal es uno de ellos. A grandes rasgos este es un Reglamento que nos da las bases legales para un proyecto integral que va enfocado a salud pública, principalmente y también el cuidado y la protección animal.

Los tres principios rectores principales, es que Jalpa reconocerá a los animales como seres sintientes, capaces de sentir dolor, placer y emociones; segundo, será la protección animal y el tercero es tratar de contribuir a disminuir la población de animales en situación de calle.

En ese sentido, fue un proyecto en el que ya tenemos meses trabajando y estuvieron con nosotros, en mesas de trabajo, grupos ambientalistas y voluntarios de aquí de Jalpa y obviamente estuvo el área jurídica conmigo de la mano. Y yo quisiera agradecer a la Licenciada Luz María, al Lic. Caldera, que está con nosotros y al Lic. Miguel y hoy como representante de los grupos voluntarios, nos acompaña el profe Jaime. Pues, ellos formaron parte de este proyecto, porque ellos son los que encabezan las necesidades que están al frente de este tema”. Acto seguido, el Regidor José Antonio Gómez Medina, pide al Profr. Jaime Arámbula, que tome la palabra.

Participa el Profr. Jaime Arámbula Rodríguez: “Gracias por la oportunidad, por hacerme parte de esto. En algún momento anterior que estuvimos trabajando y elaborando, ya muy atinadamente con el apoyo de Usted, le hacía la reflexión de que sería un parte aguas a nivel estatal lo que está sucediendo hoy en este día aquí. Ojalá se replique en otros Municipios, porque la

verdad, la intención nada más queda y ahora el Municipio con el apoyo y gracias a Ustedes significará muchísimo, no tienen idea de cuánto significa para todas las personas dueños y para la sociedad en general, que se le ponga atención a esto de que se legalice más que nada y que se responda o se le dé una atención. Porque, con los grupos de voluntarios, con los que hemos estado trabajando, sabemos del sentir de los animalitos y de los derechos que tienen, que muchas veces ni los pensamos ni los reflexionamos y al igual que cualquier forma de vida, están aquí por alguna razón y entonces, les digo, con la atención de ustedes y el tino en las leyes y el documento que elaboró el Licenciado, la verdad que sí es una chulada. Que ojalá tenga el apoyo y la respuesta de Ustedes, para que sea el inicio de algo, porque como todas las leyes van cambiando y significa mucho. Como ya lo mencionó, a lo mejor el Municipio no tiene el suficiente recurso con el que se pueda afectar en forma más significativa a estos animalitos, en general.

Hace un análisis de varias especies animales, para empezar, pero significará que quien tenga voluntad y si puede suceder más adelante en esta Administración, que bonito sería. Pero sí, el documento está súper excelentemente bien elaborado; yo no participé en nada, fue aquí el Licenciado y el otro Licenciado, quienes en jurisprudencia le pusieron los puntos a la "i" y la verdad es que, a partir del día de hoy, una nueva historia. Muchísimas gracias al Presidente Municipal Olegario y ojalá tenga el favor y la anuencia de Ustedes".

Hace uso de la palabra el Dr. José Antonio Gómez Medina, Regidor Municipal y refiere: "en ese sentido, también agradecerle Presidente por el respaldo al proyecto. Sabemos que el problema es muchísimo muy grande y sería muy ingenuo pensar que en los dos años que nos quedan, se solucionará de raíz, pero creo que sí vamos a sentar las bases para que, de aquí en adelante, a mediano y largo plazo vaya disminuyendo la problemática de este tipo. Sería muy benéfico y les agradecería contar con su apoyo para la aprobación de este Reglamento, si es que así lo consideran Ustedes".

Toma la palabra, el C. Olegario Viramontes Gómez: "Agradecerle, profe, y a los que participaron en el Reglamento. Tuve la oportunidad de cuando se dio a conocer aquí estuvimos; está muy amplio y la verdad, cubre al 100 por ciento todo y yo creo que es un proyecto que como lo comenta el Regidor, hace falta tiempo, pero bien podemos tener todo el dinero si no tenemos la intención y aquí es la intención, que creo con lo que se piensa iniciar, servirá de mucho y yo me sorprende de ver como hay gente interesada en este proyecto. También a Ustedes les agradezco mucho y que sí formemos un bloque aquí y afuera para que ese trabajo no quede en vano y se tenga un buen resultado, porque sí fue mucho trabajo, la verdad. Mi respeto, mi reconocimiento y agradecimiento".

Al no existir más participaciones, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar este punto del orden del día. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Reglamento para el Trato Digno y Protección Animal del Municipio de Jalpa, Zacatecas, publíquese en la Gaceta Municipal para su validez.**

**b) Renuncia expresa de los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, que forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, y del recurso presupuestal correspondiente, en alcance a la solicitud de Municipalización del Servicio Público de Tránsito.** El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, expone que este es un documento que está solicitando el Gobierno del Estado para dar continuidad al trámite de Municipalizar el Tránsito e ir llevando paso a paso cada uno de los documentos o requisitos que nos van pidiendo. Entonces, sería en ese sentido.

Tras no recibirse comentarios por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas renuncia expresamente a los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, que forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, y del recurso presupuestal correspondiente, en alcance a la solicitud de Municipalización del Servicio Público de Tránsito, en los términos del escrito que enseguida se plasma:**

**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027,  
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, en alcance a la solicitud presentada ante la JEFATURA DE OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, mediante Oficio No. 064, Expediente 03/2025, en fecha 10 de Marzo de 2025, mediante el cual se solicita la **MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRÁNSITO**, aprobada mediante el Punto No. 6, de la IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada el 14 de Febrero de 2025; y, en cumplimiento al Acuerdo de fecha veintiuno (21) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se ordenó formar el expediente, registrarlo en el *Libro de la Coordinación General Jurídica* y asignarle el número que le corresponda, así como, en cumplimiento al oficio número C.G.J./D.A.C./4440/2025, de fecha 30 de Abril de 2025 y al Acuerdo de día ocho (08) de Agosto del año en curso, emitidos todos dentro del **Procedimiento Administrativo Número 01/2025**, trámited ante la Coordinación General Jurídica del Estado de Zacatecas, mediante los cuales se nos **REQUIERE** a los integrantes del H. Ayuntamiento, nos manifestemos expresamente sobre la **RENUNCIA** de los RECURSOS HUMANOS (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO), con que actualmente cuenta la Delegación de Tránsito con sede en este Municipio de Jalpa, a efecto de dar continuidad al Procedimiento Administrativo de mérito.

Por tal motivo, someto a su consideración la ratificación, de la solicitud al C. Gobernador del Estado de Zacatecas, para la municipalización de las funciones y servicio público de Tránsito en Jalpa, Zacatecas, con la precisión de que en el **Punto Tercero** del dictamen aprobado en dicha sesión de cabildo, al referirse a la renuncia o NO TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, comprende al PERSONAL TANTO ADMINISTRATIVO COMO OPERATIVO de dicha Delegación de Tránsito.

Entonces pues, en **VÍA DE COMPLEMENTO**, el Punto Tercero del Punto de Acuerdo aprobado, deberá decir o pronunciarse en el siguiente sentido:

**"Tercero.- Se solicite la transferencia del parque vehicular, así como el recurso presupuestal pendiente de ejercer en el año de la transferencia, en los términos del artículo 5, fracción I, de dicho Decreto Gubernativo; no así de los bienes muebles e inmuebles, ni recursos humanos (tanto el personal administrativo, como el personal operativo), siendo que el personal administrativo de la Dirección de Transito continuará en sus funciones netamente administrativas, tales como la expedición de hologramas, placas y tarjetas de circulación, expedición de licencias y permisos para conducir, otorgamiento de concesiones y permisos de transporte, entre otras; en tanto**

que, el **personal operativo**, podrá ser reubicado, en su caso, renunciando también desde ahora al recurso presupuestal correspondiente al pago de sus prestaciones, tanto del personal administrativo como operativo de la Delegación de Tránsito de este Municipio”.

Por lo antes expuesto, solicito:

Se someta a aprobación la renuncia expresa de los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, así como del recurso presupuestal para el pago de sus prestaciones, en los términos de este escrito, por así convenir a los intereses municipales, a efecto dar cumplimiento al requerimiento efectuando dentro del Procedimiento Administrativo No. 01/2025, tramitado en la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas.

ATENTAMENTE  
“TRABAJO Y VOLUNTAD”.  
EN LA CIUDAD DE JALPA, ZAC., A 29 DE AGOSTO DE 2025.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPA, ZAC.  
2024-2027

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ.

C.c.p. Expediente.

c) Autorización de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para elaborar la carta urbana para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. Participa el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, quien refiere que, en este punto está una propuesta para la elaboración de la carta urbana, que abarca 8 puntos. Agrega que la carta urbana busca llevar ordenamiento territorial y urbano correcto para Jalpa Zacatecas y no es que no se tenga, pero está atrasado en las necesidades actuales, pues la nuestra es del 2007 y es por esto que muchos fraccionamientos se han formado de manera irregular. La idea desde el principio del gobierno del Presidente Olegario Viramontes, es mejorar las condiciones y darle certeza jurídica a todos esos fraccionamientos, que son alrededor de 14.

El Regidor José Antonio Gómez Medina, propone que se realice también el Atlas de Riesgos para complementar este trabajo y así cumplir con nuestras obligaciones.

Toma la palabra el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, comenta que se puede buscar la manera de solicitar una cotización para conocer el costo del atlas de riesgo en una sesión posterior. El C. Secretario de Gobierno, menciona que por esta ocasión se estaría sometiendo lo correspondiente a la carta urbana y en una posterior se abordará lo respectivo al atlas de riesgos. Por lo anterior, proceden a consultar la votación. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un monto de hasta \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para elaborar la carta urbana para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 13. Clausura de la sesión. Siendo las 18:10 horas del día 22 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes



**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027**  
**SESIÓN SOLEMNE NO. 2** **RECINTO: SALÓN DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.**  
**NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12** **NO. DE ASISTENTES: 12**

HOJA 1 - 2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">NOMBRE</th> <th style="text-align: left;">CARGO</th> <th style="text-align: center;">ASISTIÓ</th> <th style="text-align: center;">NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>L.C.IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> <tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td style="text-align: center;">○</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	○	L.C.IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	○	M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	○	TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	○	LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	○	LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	○	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	○																																																			
L.C.IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	○																																																			
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	○																																																			
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	○																																																			
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	○																																																			
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	○																																																			
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día a desahogar, sea el establecido en el proemio de esta acta.</p>	<p>3. Unanimidad de votos a favor.</p>																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN SOLEMNE NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 2 - 2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 10:27 horas del día 12 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Entrega del 1er Informe de Labores al H. Ayuntamiento 2024 – 2027, en cumplimiento a la Fracción XIV del Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.	5. El C. Presidente Municipal, procede a entregar el documento que contiene el 1er Informe de las labores realizadas durante su primer año de gestión.	
6. Clausura de la sesión.	6. Siendo las 10:41 horas del día 12 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la II Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 20** **RECINTO: SALÓN DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.**  
**NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12** **NO. DE ASISTENTES: 12**

HOJA 1 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">NOMBRE</th><th style="text-align: left;">CARGO</th><th style="text-align: center;">ASISTIÓ</th><th style="text-align: center;">NO ASISTIÓ</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> <tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">•</td><td></td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•		CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las modificaciones previamente señaladas.</p>																																																					

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 20

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión	4. En punto de las 17:37 horas del día 22 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	
5. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a ubicarse en Calle Morelos #18, C.P. 99623, Los Santiagos, Jalpa, Zacatecas.	5. por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a ubicarse en Calle Morelos #18, C.P. 99623, Los Santiagos, Jalpa, Zacatecas.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Aprobación, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Autorización de la décima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 20

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Unanimidad de votos a favor.
9. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de julio 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba los gastos del mes de julio 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).	9. Unanimidad de votos a favor.
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la 13 <sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 13 <sup>a</sup> Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Solicitud de colocación de topes sobre la carretera, en el tramo comprendido entre el Preescolar y la Primaria de El Tuitán, Jalpa, Zacateca	11. El C. Secretario de Gobierno Municipal, comenta que esta al ser una solicitud se turnaría al departamento de Obras Públicas para que sea contemplada en base a recursos y a personal.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 20

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
12. Asuntos Generales: a) Aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento para el Trato Digno y Protección Animal del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Reglamento para el Trato Digno y Protección Animal del Municipio de Jalpa, Zacatecas, publíquese en la Gaceta Municipal para su validez.	12. Unanimidad de votos a favor.
b) Renuncia expresa de los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, que forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, y del recurso presupuestal correspondiente, en alcance a la solicitud de Municipalización del Servicio Público de Tránsito.	b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas renuncia expresamente a los recursos humanos, tanto del personal administrativo como del personal operativo, que forma parte del Poder Ejecutivo del Estado, y del recurso presupuestal correspondiente, en alcance a la solicitud de Municipalización del Servicio Público de Tránsito.	b) Unanimidad de votos a favor.
c) Autorización de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para elaborar la carta urbana para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.	c) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza un monto de hasta \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) para elaborar la carta urbana para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.	c) Unanimidad de votos a favor.
13. Clausura de la sesión.	13. Siendo las 18:10 horas del día 22 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA